

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DEDICADO



AL COMERCIO.



Cádiz y martes 15 de marzo de 1836.

Hoy s San Longinos, mártir.

El jubileo está en la iglesia de Santa María.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió á las 6 y 4 minutos de la mañana.
Se pondrá.....á las 5 y 56 minutos de la tarde.
La Luna sale á las 5 y 18 minutos de la mañana.
Se oculta.....á las 4 y 6 minutos de la tarde.
Hoy tiene la Luna 29 dias.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á la 1 y 33 minutos de la madrugada.
Primera baja á las 7 y 42 minutos de la mañana.
Segunda alta á la 1 y 50 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 7 y 24 minutos de la noche.
Ayer tuvimos buen tiempo.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Estanislao Moreno: en el Puerto de Santa-María el ordinario Palma; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chelana y Vejer, vale el abono 14 reales.

DE LA REDACCION.

Cumpliendo con lo que tenemos ofrecido, desde hoy damos mas ensanches á nuestro periódico, que aun estenderá sus límites si nuevas necesidades lo reclamaren así. En cuanto á las mejoras que nos proponemos, el tiempo y las obras convencerán al público de que todo lo intentamos para merecer su aprecio, y justificar siquiera en algun tanto esa generosidad escesaiva con que premia nuestras humildes tareas. Ningun favor se nos dispensará en vano; porque con nuevos sacrificios los recompensaremos dia por dia, hasta que nadie dude de que estimamos en mucho mas el cariño del pueblo gaditano, que todos los intereses que pudieran enriquecernos.—El *Noticioso* va á contar con mayor número de colaboradores; pero como hasta aqui, en sus columnas nunca se lastimará la reputacion de los hombres, ni se estamparán personalidades, injurias, ni sarcasmos: todo se hará para conservar á la imprenta su prestigio mágico, y que la sociedad recoja los preciosos frutos que la brinda el sistema liberal y benéfico que hoy rige en las Castillas. Decir mas, seria desconfiar sobremanera de nuestras obras futuras.

REMITIDO.

San-Fernando 3 de marzo de 1836.—Señores redactores del *Noticioso*.—Rodeado de mil apuros y dudas sobre las circunstancias que deben exigirse á los candidatos para las plazas de oficiales para la Guardia-Nacional, de manera que no se vean defraudadas las benéficas y sublimes ideas de los simples voluntarios, y tampoco puedan servir las elecciones de motivo para que pueda perjudicarse en lo mas mínimo es-

ta bella y útil institucion, paladion y égida de nuestras libertades nacionales; quisiera merecer de ustedes que, en obsequio de tan beneméritos cuerpos, se sirviesen resolver las preguntas siguientes:—

Primera.—¿Es precisamente necesaria la cualidad de contribuyente en el duplo de lo que paga el mero guardiannacional, para poder obtener los sufragios para oficial de los individuos de las compañías?

Segunda.—¿Las circunstancias recomendables de adhesion á nuestras instituciones y de hombres de probidad (que para mí deberían ser suficientes si no se interpusiese el respeto á las leyes existentes) bastan por sí soas para poder ser elegidos?

Tercera.—¿Los prócees del reino, procuradores y demas que por la ley adicional podrán inscribir los ayuntamientos en dichos cuerpos, necesitan la cualidad de pagar la referida contribucion para que puedan ser nombrados oficiales?

Cuarta.—¿Los empleados de los diversos ramos del estado que por dicha ley pueden ingresar en estos cuerpos, no podrán nunca pasar á la clase de oficiales ó gefes de la Guardia-Nacional?

Quinta.—¿Los hijos cuyos padres paguen la contribucion respectiva y que ya por los artículos adicionales no necesitan del beneplácito de sus padres, podrán ser elegidos oficiales?

Tales son, señores redactores, las dudas cuya solucion espero de la ilustracion de ustedes, y si posible fuese de la misma autoridad provincial, á fin de que no fluctuasen estos ciudadanos, á quienes tanto debemos, y que tanto alorran al erario, sobre las personas que nu-

nan las cualidades y requisitos que requieren las leyes.

Materia es esta que no debe esquivarse, en mi concepto, y que al contrario se debe dilucidar con mucha delicadeza y profundidad, ya por lo que deba verificarse ahora que están ocupados todos los pueblos de la monarquía de este asunto, bastante arduo y trascendental en verdad, como para despertar la atencion y anhelo del supremo gobierno, con el laudable objeto de que se dicten medidas y reglas en lo sucesivo que no puedan ser interpretadas maliciosamente, y que aseguren para siempre los saludables efectos que ha de reportar la nacion de sus valientes y denonados hijos, no dejándolos que sean presa de intereses privilegiados, ni de cábalas ilegales y siempre estrepitosas.—Su atento servidor—*El pregunton por respeto á la ley.*

OTRO.

Señores redactores del *Noticioso*.—Yo soy un pobre marino. y me dirijo á dar á ustedes las debidas gracias por el interes que se toman en nuestra triste suerte, y perdonénme los gefes de hacienda presentes y futuros. ¡Pero les parece á ustedes, señores redactores, que han adelantado algo sus continuos y laudables deseos? Nada ménos. La enfermedad cruel sigue su período. La prensa ha sudado en balde. Nuestras miserables pagas existen *in statu quo*; es decir, existen nublados los horizontes: desde los dias pascales, en que se vió un rayo de luz, no la hemos vuelto á lograr, ni sabemos cuándo. Yo, pobre de mí he, consumido ya todos mis ahorros; no hay que vender, ni á quien pedir: pereceré, pues, y Dios me ayude.

R. 148 y 312

Para entretener mi hambre me puse á leer el periódico de ustedes, en el que advierte los encomios que se hacen al señor gefe de hacienda por el último socorro que facilitó; pero estos habrían recaído mejor si tal hubiese sido, aquel que alcanzase á una paga: por eso es que no llegó á mí el santo rocío, y no tengo obligación hoy de acompañar á ustedes en su loanza. Veo subsistente mi necesidad, y no puedo alimentarme de ilusiones. Diré mas: aunque la gratitud sea de pechos generosos, el cuerpo benemérito de marina debe condolerse mucho de prestar agradecimientos sobre lo que demanda de justicia, su pan, su decente manutención, la honra del amo á quien se sirve. Mi modo de opinar en esto, señores redactores, es un poco delicado.

Yo estoy persuadido, y no me sacarán de esta idea fácilmente, que todos los fondos y rentas públicas de un estado, dóquier se hallen, están para sostener de *mancomun et insolidum* las obligaciones del mismo, sin odiosas preferencias. Si hay alguna que pueda concederse, será la de los que llevan las armas en la mano para defendernos de nuestros enemigos. Las demas son absolutamente iguales entre sí, con solo la diferencia de que lo alimenticio es lo primero. Las soldadas del pobre empleado, sin distinguir de personas ni ramos, deben puntualmente pagarse con la existencia que quede después; y si ella no alcanza, por un justo prorrateo, reclamándose en seguida los abonos desde y como corresponde. Pero se hace esto así? No señores, ni creo se piensa en ello.

Atendidos los empleados de hacienda, no lo están los de marina; y es extraña esta anomalía, como que aquellos no son seguramente mas meritorios que los otros, ni dichos fondos de hacienda son mas á la obcion de los unos que de los otros, pues ellos se recaudan para mantener á todos igualmente. Luego cuando las dependencias de marina no tengan prontos sus fondos para satisfacer sus soldadas oportunamente, es decir el día último de cada mes (ni mas ni menos), justo será, justísimo, que la hacienda ó esta tesorería los apronte, pues su inversion será siempre legítima. ¿Y porqué no se ha de hacer así? Será la mente de nuestra escelsa y maternal Cristina que se deje pe-recer al que la sirve en este ramo? Todos le son hijos, todos tienen un igual derecho á su beneficencia, á su amor y protección.

¿Hubo órdenes contra esto? Ténganse por no escritas, como las supremas provisiones que envuelven inconvenientes. Suspéndanse sus efectos, y representese sobre el perjuicio.

Sabido está que cualquier predilección sobre una clase, se considera injusta, odiosa y tachable; que debe cesar de hecho y remediarse el agravio que se causó á las demas: que de no practicarlo así, se cometerá una injusticia, de la que se siguen males de trascendencia á la sociedad en lo moral y en lo político. Ahora bien: ¿no deberá un buen gefe de hacienda, sea superior ó sea inferior, proceder

siempre bajo estos principios salidables, y resistir constantemente á los que le sean opuestos? Si así se pensara, no se vería la pobre marina en el estado doloroso en que se encuentra.

Cuando veamos, pues, señores redactores (¡ojalá sea pronto!) que á este gefe de hacienda, cuyos nobles sentimientos no se disputan, le hollamos siempre pronto á seguir y ejecutar tan loables máximas, sin desdeñarse por motivo alguno de cubrir una paga del departamento de marina cuando este se la pida y la haya en caja, ó distribuir entre los sueldos de éstos y sus empleados á prorata lo que exista, entónces, señores redactores, merecerá dignos elogios. La marina toda, Cádiz, la provincia, la nacion entera, dirá y con razon: *—Aquel gefe de hacienda cumplió un deber, ejerció la equidad y la justicia, y llevó á rigoroso efecto la voluntad soberana.*

Dispensen ustedes mis molestias, y manden en cuanto no se necesite metálico á su afectísimo—*El pobre marino.*

OTRO.

Señores redactores.—A pesar de los anatemas que con razon fulminan en su diario del 4 corriente contra los que dirigen comunicados; creo no tendrán inconveniente en dar lugar al presente (si lo creen interesante) en su periódico: *—Es el caso que en mis nocturnos desvelos, que por costumbre padecía, estaba reflexionando sobre el incendio ocurrido en los subterráneos del palacio de Madrid; y como estoy tan seguro de que dentro de él, y entre los que componen su servidumbre, no faltarán (como en todas partes) enemigos de la patria y del trono de nuestra inocente reina doña Isabel Segunda, puede no hayasido aquel efecto de un descuido ó acaso, sino un premeditado ataque de los que siempre tendremos, dirigido por los que no piensan mas que en el mal que nos pueden hacer. ¿Es posible que seamos tan rudos los liberales, que á pesar de la experiencia y de las amargas lecciones que nos han dado nuestros encarnizados enemigos, y de su plan constante de no dejar empleo ni destino en manos de quien puedan desconfiar, nosotros los dejemos entre nosotros mismos en pacífica posesión de sus cargos, á cuya servidumbre no dejan de tramitar nuestra ruina? ¿Es posible que mientras estos seres inhumanos y desnaturalizados gozan del favor y del sosiego para trabajar impunemente y destruir á mansalva cuanto se trata de hacer para mejorar la suerte de la nacion, los verdaderos amantes de su patria están desatendidos, y acaso sin medios para subsistir, obscurecidos ó tal vez aun sumidos en la miseria en que los arrastra el despotismo, en su negro reinado? Si, señores: los liberales en el nuestro carecemos de memoria y de prevision, fiados en nuestra buena causa, y no conocemos al enemigo que constantemente nos acecha, el cual ni duerme, ni pierde ocasion, ni transige jamas, y estoy muy convencido de que no perdonará medio, no solo para incendiar y destruir los objetos que nos sean mas caros y apreciados, sino para poner en convulsion la nacion entera, si les fuese posible. Sepárense de sus destinos en todos los ángulos de la península á los que no sean decididamente adictos al sistema que venturosamente nos rige, y ocupen su lugar los que realmente lo son: entónces, además de marchar francamente el gobierno (por no haber quien le obstruya sus pasos) no habrá tantos incendios, maquinaciones, ni acasos desgraciados. Miremos con reflexion el carácter de mucha parte de la nacion, y hallaremos que en todas las clases de ella está muy radiado el desastroso principio de la venganza, á cualquier costa, lo mismo en otras épocas que en la presente; díganlo sino las escuadras y ejércitos sacrificados á ella; y muy reciente, y en nuestro privilegiado suelo hallamos quien por celos ó venganza ha tratado de llenar de luto y duelo una parte escogida de este vicinario. Abramos, pues, los ojos si queremos triunfar*

de otra suerte no conseguiremos jamas los bienes á que aspiramos. He dicho.—*Enero.*

VARIEDADES.

EL PATRIOTA.

El curioso lector me permitirá que, á fuer de *hablador*, antes de tratar de un punto tan interesante le quiera contar un cuento. Diz que no hace mucho tiempo viajaba mohino y despeado un emigrado que del centro de la Francia volvía después de larga peregrinacion á uno de los recónditos lugares de Sierra-Morena. El desgraciado perdió el camino; y habiendo visto un labrador que entre la jara espesa se encontraba, se dirigió hacia él, para que le manifestase la ruta que debia guiarle á su domicilio. ¡Ve vuestra merced, le dijo el serrano, allá entre aquellas peñas, junto aquellos árboles, y á la izquierda de aquel montecillo, una pequeña cruz medio arruinada!...—No, amigo mio, le respondió el viandante: nada veo.—¿Es posible? replicó el labrador: allá... no; en este otro lado... un poco mas arriba... no tanto: mas abajo, frente á mi dedo.—¡Vive Dios que he dejado la vista al otro lado del Vidasoa! exclamaba el campeon de Vera, y se frotaba los ojos con entrambos puños.—¿Con que no ve nada vuestra merced?... allí, allí: hacia aquel recodo....—Cansado de tanto mirar, y deseando el cuidado viajero apresurar su marcha, exclamó.—Ya, ya la distingo; allá hacia aquella parte.—Dios bendiga la vista de vuestra merced, concluyó el chusco, porque la cruz que debe colocarse allí, está todavía en casa del carpintero....—Con la misma tenacidad quería persuadirme un amigo mio, que después de la pasada tormenta habia en España una abundante cosecha de patriotismo; como si este hubiese sido sembrado, no en una tierra estéril y tan poco á propósito para semejante producción, sino en un campo fértil y regado con las aguas de la ilustracion. Como nuestra imaginacion es tan propensa á recibir ideas risueñas, cree con facilidad ver una multitud de patriotas correr por todas las provincias: y estinguendo el germen de discordia y oscurantismo, proclamar el sacrosanto nombre de la libertad. Ora oía en este café contar sus padecimientos á un exaltado liberal: otro en aquella plaza declamaba un discurso lleno de entusiasmo, y convocaba á los buenos á tomar las armas: otro y otros vestían el uniforme nacional.... ¡Gran Dios, cuánto patriota! exclamaba yo.—¡Pardiez que tiene razon mi amigo! la España está desconocida. ¿Es posible que la persecucion de los años 23, 24, 25 y 26; el sistema exterminador de Calomarde y la sanguinaria cuchilla de Chapéron; del conde de España y sus secuaces no han podido desarraigat el germen de ilustracion que á la capa de tierra como la cizaña asomaba la cabeza en nuestro suelo? ¡tanto liberal, tanto patriota! el triunfo es seguro.

Viendo mi mentor la exaltacion que se apoderaba de mí, me miró con una son-

risa que manifestaba la burla y la compasión a un mismo tiempo; y apretando con intención mi mano derecha.—Poco a poco, mi querido amigo, me interrumpió: no juzgues con tanta ligereza, ni creas con tanta facilidad lo que solamente has visto hasta ahora como en una linterna mágica. Sabes que soy un verdadero liberal, un patriota, un patriota desinteresado, es decir sin ambición: mi único deseo es la felicidad de mi país: he sido durante mucho tiempo tan crédulo como tú, y he querido divertirme un rato lisonjeando tu mente gozando de tu alegría; en una palabra haciéndote ver lo que todavía no puede distinguirse.—¿Cómo, es posible!...—Sígueme, me dijo: voy a colocarte en una posición desde la cual verás distintamente los objetos, y quitándote la venda que ofusca tu vista, conocerás los hombres a pesar del disfraz con que se cubren, y distinguirás el pequeño número de patriotas de buena fe, del grande de patriotas especuladores.—Con efecto, colocado en una azotea de esta ciudad, no tardé en distinguir lo que, a pesar de ser un poco pesado, voy a contar á mis lectores.

¿Ves aquellos que haciéndose populares, me dijo mi amigo, corren de uno á otro corrillo, gritan *libertad, independencia, igualdad, legitimidad*, y la multitud los admira como padres del pueblo!... Pues aquellos mismos han besado durante los once años del despotismo las manos que los han cargado de cadenas; han ocupado destinos; han alegado adhesión al gobierno absoluto; y cuando el grito de libertad ha resonado en nuestra patria, cuando han visto triunfar nuestra causa...

Ya, ya entiendo; adelante.—¿Ves en aquel otro lado aquellos que hablan con gravedad, que sus ademanes son compasados, que tan pronto se sonríen como ponen un semblante amenazador; que se muestran tan pacíficos?... pues también son patriotas; pero se diferencian de los primeros en que aquellos esperan destino y estos ya lo tienen. ¿Ves aquellos otros que hablan entre sí, que se agitan, que miran con ojos de envidia y escuadrinadores á los del segundo grupo, es decir á los colocados, que con un lapicero escriben en un gran papelote, pues esos quieren los destinos que aquellos obtienen, y están combinando los planes para lograrlos. ¿Ves aquellos que cuentan hazañas, alegan méritos, echan la culpa de nuestra apatía y aumento de la facción al gobierno ó á los generales, ó á entrambos á un tiempo?... Esos son varios oficiales y gefes, que mientras sus regimientos se hallan en las provincias al frente del enemigo, vienen tranquilamente á alegar méritos no contrados ó á contar acciones en las que no se han hallado. ¿Ves?...—Por piedad, mi querido amigo, le interrumpí: no mas observaciones. ¿Es posible que sea cierto cuanto acabo de ver y oír? ¿Es posible que á la intriga, á la ambición, á la envidia, á la cobardía se les dé el nombre de patriotismo! ¿Es posible que despues de tantos años de infortunios, durante los cuales hemos bebido el licor amargo de la tiranía, en los

que el patíbulo y el asesinato han sido las garantías del honrado español, no hayamos conocido nuestros verdaderos intereses y aprendido la senda que debe guiarnos á la felicidad? ¿Adoleceremos siempre de los mismos males? Según eso, ¿dónde se encuentran los verdaderos patriotas, los amantes de Isabel y de la libertad?...—Allá, á lo lejos apenas los distinguirás. Muchos de buena fe aumentan los corrillos que acabas de ver, confundiendo inocentemente con los especuladores; otros mas sensatos no se ostentan, no hablan, no cantan; pero aguardan el momento en que el clarín ó la caja los llame al combate para medir sus armas con los enemigos de nuestra justa causa; y los mas en los campos del honor prodigan generosamente su sangre en defensa de la legitimidad y la independencia. Estos son los verdaderos patriotas, estos los acreedores á los círicos laureles con que la patria un día adornará sus generosas frentes, y estos en fin los que merecen hoy el aprecio y la gratitud de sus conciudadanos.—*El hablador.*

Nota.—Al escribir este artículo, no me he propuesto motejar á persona alguna determinada: el que encuentre en esta copia algun original, atribúyalo á su malicia mas bien que á la mia; y si alguno se picase ó lo encontrase demasiado claro, aquel tal vez será uno de los originales de estos retratos. (*Arag.*)

FRANCIA.

Carta de Pepin á uno de sus abogados defensores.—Hemos tratado de explicar la aparente contradicción que ha existido entre las confesiones hechas por Pepin y sus protestas de inocencia, diciendo que al mismo tiempo que convenia en hechos que manifestaban su complicidad, creia justificarse con la influencia irresistible que al parecer ejercia en el el puñal de Fieschi y su tiránica dominación. Acaso se haya creído que Pepin representó dos papeles diferentes, uno ante el presidente del tribunal de los pares, confesando su complicidad con miras de obtener una conmutacion de castigo, y otro cuando ya perdió toda esperanza, queriendo hacer ver que era inocente. Hemos combatido y refutado esta suposición, explicando lo que para el público ha tenido una especie de enigma, y vemos que nuestras explicaciones se hallan enteramente confirmadas en la carta que escribió Pepin al abogado Felipe Dupin, poco antes de que se le notificase la sentencia. Esta carta, de que tanto se ha hablado, y que no se ha publicado todavía, es la siguiente:

Al señor abogado Dupin.—Muy señor mío:—Acaban de notificarme la sentencia de muerte á que he sido condenado por el tribunal de los pares. Diga ya á usted, y permítame que se lo repita, que ni he procedido mal ni jamás he aconsejado ni pagado para que se haga. Muero víctima, sin saber de quien ni porqué. Cuando Fieschi consiguió introducirse en mi casa, sin duda lo hizo con la mala intención de comprometerme ó de perderme. Por mis cuatro tiernos y desgraciados hijos, por mi esposa y por mi sobrino, huérfano desventurado, juro á usted en presencia de Dios, que si Fieschi, á quien ya no hablaba dos meses hacia atrás de su crimen, hubiese seguido los principios que me han servido siempre de norma; nunca se hubiera verificado su delito, nunca hubiera hecho á su país el mal que le ha causado; y por el contrario se hubiera constituido preso y hubiera podido ser aun un honrado artesano. Esta es la pura verdad. Se ha juzgado que yo no he servido sino de instrumento á conspiradores de mayor categoría, cuyos nombres ocultaba: es también un

error que no puedo menos de desvanecer. Todo el crimen es de Fieschi, el cual acusa y oculta á los que quiere: esto también es la verdad. No, no soy cómplice de Fieschi, solo soy su víctima; al pasar á la eternidad digo solo lo que es cierto.

Permítame usted señor Dupin, que, próximo á dejar esta vida, le agradezca el cuidado que ha tenido de defenderme, y le felicite por el talento que ha manifestado. Agradecería mucho á usted que me honrase aun con una visita, y le ruego que me la haga si no cree haber en esto inconveniente: si no pudiese sin embargo, acepte mi bendición para sí y para cuanto ame en el mundo, pues no debe desreciarse la de una víctima inocente: estoy persuadido, repito que se me sacrifica sin saber porque ni por quien; pero al que sea la causa le perdono de todo corazón.

Suplico á usted haga que se me concedan algunos días para poder escribir á mis mas íntimos amigos (casi todos adictos al gobierno); para arreglar mis negocios con mi socio de Lagni, y para indicar á mi familia lo que debe hacer cuando yo ya no exista. Mi desgracia es mi nombre: mi crimen son las injustas persecuciones que he sufrido anteriormente.

Concluyo: ya me ponen la hoga: ya no puedo escribir á usted mas. Por la misma razón tampoco puedo escribir al señor Marie. Ruego á usted que le espere igualmente mi gratitud, y que le pida también que me haga la última visita.

Acepte usted la sincera espresion del respeto con que soy, &c. febrero de 1836.

T. Pepin.

Novedades del reino.

—El hermano del general Córdova ha enviado al coronel faccioso don Joaquín Elió el desafío siguiente:—

Lizaso 26 de febrero.—Señor don Joaquín de Elió.—Muy señor mío:—He dado cuenta á mi hermano y general de nuestro desafío, y autorizado por él, reitero á usted que con otros tantos soldados como tenga el batallón de guías y 50 caballos de ambas partes me ofrezco á batirlo y probar que en esta, como en todas las armas, la superioridad de las muestas es grande é incontestable, y habria dado hace mucho tiempo término á la guerra, si obstáculos y ventajas estranas al valor no la hubiesen prolongado para desgracia de este país. Mi hermano me ha concedido también el honor de mandar en esta ocasión á los valientes de este ejército, que están ansiosos de sostener lo que yo he sustentado de palabra, y ellos sustentarán en el campo con las armas: por lo tanto, si usted persiste en su oferta, podemos concertar desde luego día, terreno y condiciones que aseguren á los mas bravos y firmes este pequeño lauro que ha de *amenizar* la campaña.

Con este motivo me encarga también mi general repetir á usted lo que ya ha enviado S. E. á decir al suyo por algunos parlamentarios, á saber:—

Primero.—Que para demostrar á qué punto es superior nuestra caballería á la de ustedes, con 300 caballos nuestros retá á 500 lanceros escogidos entre todos los de ustedes.

Segundo.—Que con 16 batallones y 400 caballos dará batalla campal á 20 de igual fuerza y 500 caballos.

Tercero.—Que con 25 batallones de este ejército, con la fuerza de reglamento, 600 caballos y 4 piezas rodadas combatirá en terreno igual y despejado á todas las fuerzas enemigas de la augusta Reina que se encuentren en las cuatro provincias, las que, según afirman algunos oficiales de ustedes, ascienden á 41 batallones y 1000 caballos, con muchas piezas de artillería.

Mi general me ha mandado que al participar á usted todo lo que llevo espuesto, le advierta que en la esperanza de que la publicidad pueda contribuir á que su general de usted recoja el guante, ha determinado que yo dirija copia de esta carta á los diarios nacionales y extranjeros. Tres son los objetos que en todo esto se proponen: el primero, ver de acelerar el término de una lucha, cuya prolongacion no es ménos funesta para estas provincias que para la nación á que todos pertenecemos, y á la cual

está haciendo aquella tan desgraciada, así como llora la humanidad afligida por la mucha sangre que corre en este país, cuando el resto de la Europa goza de una paz octaviana. En evitar tales horrores ambos beligerantes están interesados; pues por sí, como no es de prever, ustedes pudiesen llegar á triunfar, encontrarían los pueblos exhaustos de brazos y recursos para conservar el lustre é independencia de esta antigua monarquía. El segundo fijar la opinión de la Europa entera sobre el verdadero mérito y valor de los engaños y suposiciones con que se la alucina, presentando ustedes sus derrotas como triunfos, y los combates sostenidos de su parte con una inferioridad de fuerza respecto á la nuestra, que no ha existido sino en los boletines que circulan para reanimar sus parciales ó desanimar á sus enemigos. El tercero demostrar al mundo del modo mas evidente, sea que ustedes acepten, ó sea que, como temo, rehúsen este desafío, que las verdaderas causas que sostienen y amparan la rebelion de estas provincias, y la prolongacion de nuestra lucha retardando solo su inevitable término, consisten en ventajas, accidentes, causas y obstáculos estráños al valor relativo de las tropas y á la inteligencia y pericia de los gefes; en suma que no reposan sino en la escésiva cautela, circunspección, prudencia, ó como quiera calificarse, con que ustedes se mantienen encaramados en sus elevadas é inaccesibles montañas, detras de desfiladeros reforzados con cercas y parapetos; montañas y desfiladeros, cuya adquisicion tantas veces hecha para gloria y reputacion de este ejército nacional, ha demostrado que no puede por mil causas conducir á un éxito definitivo; en vista de lo cual, y avaro de la sangre de sus soldados, el general de este ejército desde que tiene el honor de dirigirlo, ha dado otro sistema y una direccion mas cierta, prudente é infalible á la guerra.

Yo deseo mucho, mas que espero, que esta ocasion pueda conducir á terminar los padecimientos de nuestro país; y me tendria por muy feliz de haber contribuido á tan grande y dichoso resultado, como lo soy ya del honroso permiso que, con envidia de todos mis compafieros, me autoriza á repetir y sustentar que las armas de la Reina de España son superiores en todos conceptos á las de sus enemigos. Quedo de usted atento y seguro servidor Q. S. M. B.—El coronel ayudante de campo: *Fernando Fernandez de Cordova*.

Por varias personas se nos ha remitido la solución á la charada que insertamos en el número 40; y deseosos de complacer á cuantos nos favorecen, la ofrecemos en seguida, dando la preferencia á la que nos ha mandado una señora:—

Para ver si cierta fruta está buena ó está mala, mi diestro cuchillo CALA.

Al animal que furioso la calle desempedrába, le puso su dueño TRABA.

Por lo que llevo expresado puedes ver á clara luz, que he conocido tu cruz.

Y en verdad tienes razon, pues lejos de ser pesada con mucho gusto es llevada.

L. L. de z.

Es la CALA en mi concepto instrumento que señala si la cosa es buena ó mala.

Y tambien en ella encuentro cuando la nave pelagra, un buen lugar que la libra.

Con la TRABA suelo atar tanto al caballo brioso como al novillo fogoso.

Y en otra acepción tomada, es la trava peligrosa á la nación industriosa.

De CALATRAVA la cruz es honor muy estimado del caballero esforzado.

F. de P. R.

CALA, y ya está acertada, que se inventó para ver

el daño que puede haber en una cosa encerrada.

A veces estropeada á la nave suele verse

en una CALA acogerse;

en ella tambien anclar,

la bonanza alli esperar

y luego á la vela hacerse.

Es la segunda la TRABA

que atufa á los animales,

y al comercio causa males;

siendo el todo CALATRAVA,

cruz militar, y muy brava,

del moro terror y espanto,

la que hoy se estima tanto

porque no hay que pelear,

ni turcos que acuchillar,

como diz fuera en Lepanto.

C. M. Y.....

Al leer el Noticioso

vi, poeta, tu charada,

que no la creí acertada

ni aun del lector mas curioso.

Después, en un rato ocioso,

en aclararla estudiaba,

y por mas que cavilaba

tu todo no comprendia,

hasta que advertí debia

ser la cruz de CALATRAVA.

J. de A.

La CALA es un instrumento que, aunque rudo y material, ciencia da del bien y el mal.

Tomada en otro sentido

verás que te da un lugar

dó la nave suele anclar.

La TRABA al bruto le atufa,

y tambien al negociante

si la mudas de semblante.

CALATRAVA es una cruz

que siéndolo no es pesada

y es de todos apreciada.

M. B.

Cádiz 15 de marzo.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Parada: los cuerpos de la guarnición y los de la Guardia Nacional.—Rondas, contra-rondas y el capitán de hospital y provisiones lo da el primer batallón de ídem.

QUINTA de 100.000 hombres.—Para justificar lo que concierne á Francisco Lopez, natural de Viñoles, quinto número 45, se me presentará, ó persona que lo represente, en el ayuntamiento los dias 15 á 17 de 12 á 3.—Cádiz 14 de marzo de 1836.—El procurador del comun:—*P. F. del Campo*.

FONDOS PUBLICOS AYER.

Titulos al 5 por 100.....	papel....	51
Titulos al 4 por 100.....	nominal....	42
Vales no consolidados.....	papel....	108
Certificaciones.....	nominal....	134
Recibos de intereses.....		00

NOTICIAS PARTICULARES.

En la tienda de mercader, plazuela de Loreto, número 107, se trata de realizar muchos GENEROS DE INVIERNO; y por consiguiente se avisa al público para que se aproveche de la ocasion, por lo barato de ellos.—Bayetas azules de mas de dos varas de ancho, á 11 reales vara.—Ídem grana del mismo ancho, á 12 reales.—Ídem apañada, á 18, 20 y 22 reales.—Cobertores de Mallorca para alforfas, á 18 reales.—Ídem de Palencia, número 8, á 30 reales.—Ídem número 9, á 38.—Ídem número 10, á 43.—Paños azules, á 20 reales.—Mezcla negra, á 24.—Castaña, á 30 y 32.—De Tarrasa azules, propios para levitas de la guardia nacional, á 38.—Fraques, levitas, chaquetas y pantalones de paño muy baratos.—Toda clase de chalecos, camisas blancas y de colores, de 20 á 60 reales cada una.—Creas, á 30 y 32 cuartos vara.—Ídem mas finas, á 4, 5, 6 y 7 reales.—Bretañas francesas angosta á 60, 65, 70 y 80 reales pieza.—Ídem anchas, á 90.—Bramante redondo añocho, para sábanas, á 7 reales.—Ídem superior florete;

á 13.—Lienzo de colchon azul y blanco, á 4 reales.—Medios coties, á 5 y 6 reales vara.—Mantelería de hilo fina, á 6 reales vara.—Ídem de Galicia, á 6 y 6½.—Muselina elefante, á 3 reales vara.—Ídem ancha superior, mejor que la de la India, á 4½.—Guinga á cuadros para camisas, hamburgo catalan superior muy fino, á 4 reales.—Guingas para trajes, á 6 reales.—Mantas para ídem anchas, á 6.—Lienzo gallego que le llaman viberó, á 7.—Medias de algodón blancas, para mujer, á 4 reales par: de colores, á 4, 5, 6, 7, 8 y 10.—Ídem aplomadas y rameadas, á 5 reales par.—Ídem de hilo para hombres, por docenas, á 76 reales.—Ídem de hilo, para mujer, á 66.—Calcetines de hilo punto de aguja, á 30 y 36 reales docena.—Ídem mas finos, á 40 y 42.—Toallas de Galicia, á 7, 9 y 10 reales cada una.—Tirantes de seda muy bonitos, á 6 reales par.—Medias seda patente para señoras, á 15 reales par.—Ídem aplomadas, á 16.—Ídem á la parisien caladas y bordadas, á 30 reales par.—Ademas hay otros muchos jeneros á precios sumamente baratos.

Hoy 15, á las siete de la mañana sale para San-Lúcar y Sevilla el vapor *Coriano*, y retornará el miércoles para volver á salir el viernes 18 á las ocho de la mañana.

Don Manuel Rey ha trasladado su escritorio, calle del Torno de Candelaria, número 113½.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques que entraron ayer.

De Lóndres y Durtsmouth, en 16 dias, goleta inglesa *Somerset*, capitán C. Clift, con vestuarios y otros efectos para el ejército, á don Juan Duncan Shaw.

De Gibraltar en 1 dia, bergantin ingles *Rambler*, capitán J. Hall, con vino devuelto y provisiones, á los señores LaCave Echecopar.

De Gibraltar en 2 dias, goleta inglesa *Racer*, capitán William Dunn, en lastre, á don Diego Houston.

De Málaga y Gibraltar, en 1 dia, fragata sarda *L'Eolo*, capitán V. Gianello, con vino, frutas y otros efectos, á los señores Jordan, Oneto y compañía.

De Gibraltar en un dia místico español *Gaditano*, capitán don Domingo Camoyan, con duelas y otros efectos, á don Pascual Jordan.

De Cartagena y Algeciras en 1 dia místico *Nuestra Señora de los Dolores*, patron Nicolas Chesanova, con pólvora.

De Algeciras en 1 dia místico *Nuestra Señora de los Remedios*, patron Luiz Carceller, con trigo y losas.

De Sanlúcar barco de vapor *Coriano*.

De Algeciras una tartana con maiz y losas.

De Huelva un místico con carbon.

De Algeciras cinco místicos uno con losas y cuatro con carbon.

De Culleras, Cartagena y Algeciras un laud con arroz.

De Canarias y Algeciras goleta Antónita.

Y dos faluchos guarda-costas, un javeque españoles, una fragata americana, un bergantin sardo, un queche dinamarques, una goleta inglesa, y ocho embarcaciones menores de poniente y Sanlúcar.

Salieron.

Para New-York bergantin sueco *Oscar* capitán A. Gullbranson.

Para la Coruña diate español *san Pol*, capitán Manuel Livarano.

Para Lisboa y Lóndres barco ingles de vapor *Glasgow*, capitán A. Mc. Leod.

Para Bristol goleta-inglesa *Cinco Hermanas*, capitán J. Turpin.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Se está ensayando, para poner en escena, la ópera nueva en cinco actos *La vida de Porfiri*, del maestro Auber, en la que se estrenarán cinco decoraciones: en el acto primero una que representa los jardines del palacio de un duque; en el segundo un lugar pintoresco en los alrededores de Porfiri; en el tercero la plaza del mercado; en el cuarto la cabaña de Masanjello; y en el quinto el vestíbulo del palacio público, con vistas al Vesubio, pintadas por el profesor don Diego Maria del Valle.

TEATRO PRINCIPAL.—Esta noche á las siete en punto se ejecutará la linda ópera en dos actos de Bellini, *Norma*.